

**REF: LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DEL PALACIO DE CONGRESOS DE KURSAAL****RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Con fecha 15 de febrero de 2018 se remitió al DOUE el anuncio de licitación para la contratación de los servicios de seguridad del Palacio de Congresos Kursaal. Asimismo, con fecha 15 de febrero de 2018 se publicó el referido anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Centro Kursaal – Kursaal Elkargunea S.A., así como con fecha 20 de febrero de 2018 en el BOE y 21 de febrero de 2018 en el BOG.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 27 de marzo de 2018 a las 10:00 horas fueron 2 los licitadores que presentaron sus proposiciones, a saber,

- SABICO SEGURIDAD S.A.
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA S.L.

El Comité de Evaluación ha analizado y valorado las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios de valoración de proposiciones previstos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas correspondiente, otorgando una puntuación de hasta 60 puntos al Sobre nº 2 “Propuesta Técnica”, y de hasta 40 puntos al Sobre nº3 “Proposición Económica y,

Siendo ello así, de la valoración efectuada por el Comité de Evaluación ha resultado la siguiente puntuación:

**Puntuación del Sobre nº2:**

<b>RESUMEN FINAL PROPUESTA TECNICA</b>	
<b>LICITADOR</b>	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>
PROSEGUR	44
SABICO	51

**Puntuación del Sobre nº3:**

RESUMEN FINAL PROPUESTA ECONÓMICA	
LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA
PROSEGUR	39,42
SABICO	40

**Puntuación Total:**

RESUMEN FINAL			
LICITADOR	VALORACIÓN TECNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
PROSEGUR	44	39,42	83,42
SABICO	51	40	91

Con fecha 23 de abril de 2018, el Comité de Evaluación de la presente licitación ha identificado la propuesta presentada por SABICO SEGURIDAD S.A. como la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, debido a que ha obtenido la mejor puntuación total en la suma de valoración técnica y económica, proponiendo adjudicar el contrato de los servicios de seguridad del Palacio de Congresos Kursaal a favor de la misma, previa presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Con fecha 23 de abril de 2018 el Órgano de Contratación ha requerido a TELESONIC S.A.U. la presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, quien presentó dicha documentación en plazo.

Siendo ello así, el Órgano de contratación,

**RESUELVE**

**Primero.-** Adjudicar el contrato del servicio de seguridad del Palacio de Congresos Kursaal a favor de SABICO SEGURIDAD S.A..conforme a la valoración realizada por el Comité de Evaluación, en las condiciones indicadas en su oferta: 258.570,00 €/año.

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante, así como notificar la misma a todos los licitadores.

**Tercero.-** Formalizar el contrato una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores.

En Donostia/San Sebastián a 9 de mayo de 2018



Eneko Goia Laso  
Presidente del consejo  
de administración de  
Centro Kursaal – Kursaal  
Elkargunea S.A.



Markel Olano Arrese  
Vicepresidente del  
consejo de  
administración de  
Centro Kursaal – Kursaal  
Elkargunea S.A.



Iker Goikoetxea Mendoza  
Director Gerente de  
Centro Kursaal – Kursaal  
Elkargunea S.A.